



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD POR PROCESOS RELACIONADOS CON TEMPERATURAS ELEVADAS

Informe de agosto 2019

Dirección General de Salud Pública



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
I. SITUACIÓN CLIMÁTOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN.....	4
II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO.....	5
III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo).....	6
IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE).....	7



INTRODUCCIÓN

El objetivo del *Sistema de Vigilancia de la Mortalidad por Procesos Relacionados con Temperaturas Elevadas (VIMTE)* es conocer el riesgo de los incrementos de temperatura con aceptable fiabilidad, así como el impacto que estas temperaturas tienen sobre la salud de la población medido en términos de mortalidad.

Como en años anteriores, siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas frente a los Excesos de Temperaturas sobre la Salud, el día 1 de Junio se puso en funcionamiento el *Sistema VIMTE 2019* y se mantendrá activo con carácter general hasta el 15 de septiembre (permitiendo el Plan Nacional que la activación se prolongue hasta el 15 de octubre en función de la previsión de temperaturas). Dicho sistema proporciona información sobre la mortalidad atribuida a procesos relacionados con las temperaturas elevadas.

El Sistema VIMTE recibe de forma urgente información de los fallecimientos por procesos relacionados con temperaturas elevadas ocurridos en centros públicos a través de la Dirección General de Asistencia Sanitaria (Atención Primaria, Atención Especializada y Gerencia de Emergencias Sanitarias), mientras que la información de los centros privados (que notifican las defunciones por dichas causas de los centros sanitarios no adscritos a Sacyl, incluido el ámbito de la salud laboral) es recabada por los Servicio Territorial de Sanidad. Los Institutos de Medicina Legal de Castilla y León comunican de manera urgente los fallecimientos certificados por sus facultativos por causas objeto de este sistema de información.

Para garantizar la exhaustividad del sistema durante el periodo de vigilancia, en caso de no haber tenido conocimiento de ningún fallecido por procesos relacionados con las temperaturas elevadas, los centros confirman quincenalmente esta circunstancia al Servicio de Información de Salud Pública, dónde se ha realizado el análisis conjunto de los datos y el informe mensual correspondiente. Además, siguiendo las recomendaciones del Plan Nacional, se comunica de manera urgente por



parte de la Dirección General de Salud Pública al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de los fallecimientos atribuibles a Temperaturas Excesivas.

I. SITUACIÓN CLIMÁTOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN¹

El mes de agosto ha sido, en general, CÁLIDO o MUY CÁLIDO en Castilla y León, aunque en algunas zonas del Norte y Noroeste y también del Suroeste las temperaturas medias alcanzaron un valor NORMAL.

A lo largo del mes se han registrado constantes y significativas oscilaciones térmicas, de tal forma que las temperaturas se han situado, prácticamente a lo largo de todo el periodo, o por encima o por debajo de su valor promedio.

El periodo más estable correspondió a los primeros ocho días del mes, aunque el día 7 las máximas sufrieron descensos relevantes en algunas zonas. El día 8 fue el más cálido del mes, en cuanto a valores medios, debido, sobre todo, a las temperaturas nocturnas que alcanzaron un promedio de 16 °C.

Las temperaturas máximas más altas se registraron los días 3, 16, 17 y 24, fechas en las que prácticamente en toda la Comunidad se superaron los 30 °C, con un valor extremo de 39 °C en Candeleda (Ávila) el día 17.

Entre los días 11 y 13 se registraron los valores térmicos más bajos, tanto de máximas como de mínimas, tratándose del periodo más frío. La mínima más baja se registró el día 13 con un valor de 1,5 °C en Puerto el Pico (Ávila) y 2,8 °C en El Puente (Zamora), quedándose por debajo de 10 °C en la mayor parte de la región. En esas fechas se registraron temperaturas máximas que llegaron a estar por debajo de los 20 °C en algunas zonas del Norte y del Sistema Ibérico.

¹La información contenida en este epígrafe se extrae de los informes Mensuales Climatológicos para Castilla y León de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).



II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

Durante el mes de agosto el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud ha comunicado un total de 25 niveles de riesgo en las Comarcas de Castilla y León (Tabla 1).

Tabla 1: Número de días en los que se ha activado algún nivel de riesgo en Castilla y León (agosto 2019).

Provincia	Comarca*	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Comarca	Total Provincia
Ávila	Meseta	0			0	0
	Sistema Central	0			0	
	Sur	0			0	
Burgos	Cordillera Cantábrica	1			1	5
	Norte	0			0	
	Condado de Treviño	3			3	
	Meseta	1			1	
	Iberica	0			0	
León	Cordillera Cantábrica	0			0	0
	Bierzo	0			0	
	Meseta	0			0	
Palencia	Cordillera Cantábrica	2			2	3
	Meseta	1			1	
Salamanca	Meseta	0			0	0
	Sistema Central	0			0	
	Sur	0			0	
Segovia	Meseta	0			0	0
	Sistema Central	0			0	
Soria	Iberica	8			8	8
	Meseta	0			0	
	Sistema Central	0			0	
Valladolid	Meseta	0			0	0
Zamora	Sanabria	0			0	9
	Zamora	9			9	
Total		25 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	25 (100%)	25

* Zonificación isotérmica establecida para Castilla y León dentro del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud.



El **nivel 3 o de alto riesgo** se produce cuando se espera que en los siguientes 5 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos. Este nivel no ha sido activado durante este mes en las Comarcas de Castilla y León.

El **nivel 2 o de riesgo medio** se produce cuando se espera que en los siguientes 3 ó 4 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos y tampoco fue activado ningún día en nuestra Comunidad Autónoma.

El **nivel 1 o de riesgo bajo** se produce cuando se espera que en los siguientes 1 ó 2 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos y se activó en 25 ocasiones en las provincias de Zamora, Soria, Burgos y Palencia.

Cabe destacar que los periodo del mes con más niveles de alerta en Castilla y León fueron los comprendidos entre los días 3 al 6 y 20 y 21 de agosto y las provincias en las que con más frecuencia se activó algún nivel de alerta fueron Zamora y Soria (9 y 8 días respectivamente).

III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo)

El sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria (MoMo) gestionado por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, tiene por objetivo la obtención rápida de datos sobre mortalidad general y la identificación de señales de alerta que indiquen un exceso de mortalidad que pudiera estar asociado a altas temperaturas (exceso de mortalidad severo). Sus fuente de información son las defunciones diarias de los últimos ocho años, sin incluir las del año analizado, las temperaturas según la AEMET a nivel provincial en el mismo periodo de tiempo, incluyendo el año en curso y la población por grupo de edad y provincia.



El modelo incluye tres tipos de señales de alerta, destacando una alerta por exceso de mortalidad severo (Índice Kairós 3), situación en la que hay una probabilidad por encima del 60% de que se produzca (o se haya producido) un incremento del 10% o superior del número de defunciones atribuibles al exceso de temperatura. Indica un aviso de mortalidad atribuible al exceso de temperatura de nivel alto.

Durante el mes de agosto no se ha identificado un exceso de mortalidad atribuible al calor (Índice Kairós 3) en ninguna de las provincias de la Comunidad de Castilla y León.

IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE)

La mortalidad específica hace referencia al número de personas fallecidas durante el periodo de vigencia del Sistema VIMTE por causa de la exposición al calor natural excesivo y que, siguiendo la recomendaciones del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, son notificadas al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por las Autoridades sanitarias autonómicas.

Durante el mes de agosto los servicios sanitarios de Castilla y León no han comunicado al Sistema VIMTE ningún fallecimiento atribuible a procesos relacionados con las temperaturas elevadas.

10 de septiembre de 2019
Servicio de Información de Salud Pública